

JUEVES, 16 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 93

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LAREDO

**CVE-2019-4003** *Notificación de resolución y emplazamiento en procedimiento ordinario 72/2019.*

Doña María Antonia Herrera Revuelta, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Laredo,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, a instancia de DIATHESIS CAPITAL, S. L., JUAN LUIS SÁNCHEZ PERAL, MARÍA DOLORES PIEDRA PÉREZ, JESÚS MANUEL SÁNCHEZ PERAL, MARÍA TERESA SIERRA RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN PERAL PERAL, MARÍA BEGOÑA SIERRA RODRÍGUEZ, MARÍA EUGENIA SARABIA OCHOA y REGINA PERAL PERAL, frente a MARÍA JESÚS FERNÁNDEZ CUEVAS, HEREDEROS DE RAÚL NATES SAN JULIÁN, ALICIA NATES SAN JULIÁN, ALICIA VELASCO NATES, HEREDEROS DESCONOCIDOS E INCIERTOS DE CARLOS VELASCO CASUSO, HEREDEROS DESCONOCIDOS E INCIERTOS DE CARLOS VELASCO NATES y MARÍA SOLEDAD PAISAN GRISOLIA, en los que se ha dictado resolución de fecha 19/02/19.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MARÍA JESÚS FERNÁNDEZ CUEVAS, HEREDEROS DE RAÚL NATES SAN JULIÁN, ALICIA NATES SAN JULIÁN, ALICIA VELASCO NATES, HEREDEROS DESCONOCIDOS E INCIERTOS DE CARLOS VELASCO CASUSO y HEREDEROS DESCONOCIDOS E INCIERTOS DE CARLOS VELASCO NATES, en ignorado paradero ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido, libro el presente.

Laredo, 2 de mayo de 2019.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Antonia Herrera Revuelta.

2019/4003

CVE-2019-4003